



## **A nuestra Fuerza de Ventas, (Agentes, Corredores, Promotores y Direcciones Regionales)**

En apoyo a nuestros asegurados, dadas las medidas de aislamiento sanitarias por el COVID-19, en Thona Seguros hemos tomado las siguientes acciones que aplican en forma inmediata a las pólizas de Accidentes Personales Escolares:

1. Se amplía la cobertura escolar a la estancia en el domicilio de los alumnos que tomarán clases por medios digitales o a través de sistemas de TV., quedando amparados los accidentes que ocurran mientras el alumno se encuentre en su domicilio, durante el horario de dichas clases.
2. La fecha de vigencia de las pólizas del ciclo escolar 2020-2021 será de acuerdo al ajuste del calendario escolar emitido por las autoridades educativas, sin costo adicional.
3. Además, recordamos que las pólizas cuentan con la asistencia Covid-19 que consiste en:
  - Ante cualquier sospecha de contagio te brindamos atención médica telefónica
  - Consulta médica por vídeo
  - Asistencia psicológica telefónica en caso de que el estudiante o algún integrante de la familia requieran apoyo psicológico durante la contingencia
  - Consulta a domicilio (apegándose a las medidas de sanidad vigentes y a las recomendaciones del médico determinadas en vídeo consulta previamente).
  - El teléfono en CDMX es 55 1518 0681, e interior del país 800 400 8462.

- Atención las 24 horas los 365 días del año
4. En caso de siniestro, el padre o tutor deberá de dar aviso a nuestro centro de contacto, el cual está operando dando atención a nuestros asegurados, en el número telefónico: 800 400 9911.

---

**Atentamente,**  
**Thona Seguros, S.A. de C.V.**